Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de octubre de 2017

Señor
Gerónimo Zarza
Z SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 33/2017 para la "Canalizaciones en calle Madame Lynch desde Boquerón hasta las Residentas en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336696 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa "**S. C. CONSTRUCCIONES**" con RUC Nº 627642-3 del Señor Segundo Cuevas, con Cédula de Identidad Nº 627.642, para la "Canalizaciones en calle Madame Lynch desde Boquerón hasta las Residentas en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336696, por la suma de Gs. 77.300.470 (Guaraníes, Setenta y siete millones trescientos mil cuatrocientos setenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley Nº 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2032/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 33/2017 para la "Canalizaciones en calle Madame Lynch desde Boquerón hasta las Residentas en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336696

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Gerónimo Zarza

En fecha: 30/10/17

ZSERVICIOS
RUC 1.402.965 - 0
TEL: (072) 222 724
CEL: 0985 717 699

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de octubre de 2017

Señor
Segundo Cuevas
S. C. CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 33/2017 para la "Canalizaciones en calle Madame Lynch desde Boquerón hasta las Residentas en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336696 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa "**S. C. CONSTRUCCIONES**" con RUC Nº 627642-3 del Señor Segundo Cuevas, con Cédula de Identidad Nº 627.642, para la "Canalizaciones en calle Madame Lynch desde Boquerón hasta las Residentas en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336696, por la suma de Gs. 77.300.470 (Guaraníes, Setenta y siete millones trescientos mil cuatrocientos setenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley Nº 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2032/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 33/2017 para la "Canalizaciones en calle Madame Lynch desde Boquerón hasta las Residentas en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336696

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: .....

En fecha: 10/30/17

S.C. CONSTRUCCIONES de Segundo Cuevas
Anexo. Servicios Generales
RUC: 627642 - 3

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de octubre de 2017

Señor
Hugo Rafael Díaz Gómez
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 33/2017 para la "Canalizaciones en calle Madame Lynch desde Boquerón hasta las Residentas en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336696 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa "**S. C. CONSTRUCCIONES**" con RUC Nº 627642-3 del Señor Segundo Cuevas, con Cédula de Identidad Nº 627.642, para la "Canalizaciones en calle Madame Lynch desde Boquerón hasta las Residentas en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336696, por la suma de Gs. 77.300.470 (Guaraníes, Setenta y siete millones trescientos mil cuatrocientos setenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley Nº 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2032/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 33/2017 para la "Canalizaciones en calle Madame Lynch desde Boquerón hasta las Residentas en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336696

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: .....

HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
CEL 0971-988 339 - AYOLAS PY

Aclaración: HUGO DIAZ

En fecha: 30 / 10 / 17